



# ATOTONILCO EL GRANDE HIDALGO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2006 - 2009

ABRIL 2006.



## INDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>1 PRESENTACIÓN</b>                              | 1  |
| <b>2 INTRODUCCIÓN</b>                              | 3  |
| Grandes Objetivos                                  | 5  |
| Visión   | 6  |
| Misión   | 6  |
| Principios de la Acción de Gobierno                | 6  |
| Entorno Municipal de ATOTONILCO EL GRANDE          | 8  |
| <b>3 EJES RECTORES DEL DESARROLLO</b>              |    |
| <b>3.1 GOBERNABILIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL</b> | 12 |
| <b>3.2 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y CIUDADANO</b>   |    |
| 3.2.1 <i>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</i>                | 12 |
| 3.2.2 <i>PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA</i>                | 15 |
| 3.2.3 <i>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>               | 16 |
| 3.2.4 <i>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</i>             | 17 |
| <b>3.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>               |    |
| 3.3.1 <i>OBRAS PÚBLICAS</i>                        | 19 |
| 3.3.2 <i>SERVICIOS PÚBLICOS</i>                    | 20 |
| <b>3.4 DESARROLLO SOCIAL</b>                       |    |
| 3.4.1 <i>DEPORTE</i>                               | 27 |
| 3.4.2 <i>EDUCACIÓN</i>                             | 28 |
| 3.4.3 <i>SALUD</i>                                 | 30 |
| 3.4.4 <i>CULTURA</i>                               | 31 |
| 3.4.5 <i>COMUNICACIONES</i>                        | 32 |
| 3.4.6 <i>ECOLOGIA</i>                              | 33 |
| 3.4.7 <i>GRUPOS VULNERABLES</i>                    | 36 |
| 3.4.8 <i>DESARROLLO HUMANO</i>                     | 38 |
| <b>3.5 DESARROLLO ECONÓMICO</b>                    |    |
| 3.5.2 <i>DESARROLLO URBANO</i>                     | 39 |
| 3.5.3 <i>TURISMO</i>                               | 42 |
| 3.5.4 <i>PROYECTOS PRODUCTIVOS</i>                 | 44 |



|   |                             |
|---|-----------------------------|
| <b>3.6 ESTADO DE DERECHO</b>                  |                             |
| 3.6.1   | <i>SEGURIDAD PÚBLICA</i> 45 |
| 3.6.2   | <i>JURÍDICO</i> 47          |
| 3.6.3   | <i>OFICIALÍA MAYOR</i> 48   |
| 3.6.4   | <i>REGISTRO CIVIL</i> 49    |
| 3.6.5   | <i>PROTECCIÓN CIVIL</i> 50  |
| <b>3.7 FORTALECIENDO FINANZAS MUNICIPALES</b> | 52                          |
| <b>4 PROGRAMAS</b>                            | 54                          |
| <b>5 MODELO DE EVALUACIÓN</b>                 | 56                          |

## **1.PRESENTACION**

Después de haber obtenido la confianza de los Atotonilquenses en las anteriores elecciones, el paso siguiente es sentar las bases para dar cabal cumplimiento al compromiso con la ciudadanía durante la campaña realizada, al escuchar las sugerencias y observar las carencias de nuestras comunidades a lo largo de nuestro recorrido por el Municipio.

Al ser elegido como Presidente Municipal Constitucional, el Plan de trabajo para la realización de obras y servicios, sería de común acuerdo con la ciudadanía, en cada comunidad, en cada barrio, en cada colonia, incluidos los diferentes actores sociales y políticos.

En éste Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 se han integrado las Prioridades y los Programas que realizaremos durante los próximos tres años, con el fin de responderle a los atotonilquenses su confianza.

El contenido de este documento representa una respuesta estructurada, conforme a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras. Además, constituye una herramienta de trabajo con el fin de que cada una de nuestras acciones cumpla cabalmente



con su objetivo y se pueda dar seguimiento.

Iniciamos este ejercicio de planeación durante nuestra campaña, anteponiendo el bien común, escuchando las demandas ciudadanas, y evaluando el impacto social y económico de éstas, partiendo de que en política nunca está todo hecho y que somos parte de la inercia de un momento en que todos los mexicanos creemos en un desarrollo sustentable y solidario, y una diversidad de tareas por hacer.

Al entrar en funciones centramos nuestra atención en establecer un análisis y crear un diagnóstico que va de lo general a lo particular hasta abordar los temas de mayor interés.

Donde tuvimos los primeros esbozos de nuestro compromiso con la sociedad, fué con reuniones internas del personal que labora en nuestro ayuntamiento, de los diferentes departamentos salieron planes de trabajo que fueron dando forma a el documento que hoy presentamos. También parte fundamental de este Proyecto ha sido en las reuniones de COPLADEM donde se han tomado decisiones que afectan positivamente el desarrollo de nuestro municipio, todo esto, respaldado por diversas reuniones con la Sociedad, Asociaciones, autoridades educativas, con funcionarios de Gobierno Estatal, así como miembros de las diversas cámaras a nivel Estatal y Federal, y principalmente con los funcionarios del gobierno local a con el fin de conocer los programas que por cada área existen para el beneficio de los atotonilquenses y todo ello, para consensar el rumbo que tomará este gobierno.

Al realizar el Plan de Desarrollo propusimos que fuera, al mismo tiempo ambicioso y totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables; y cada uno de quienes integramos el gobierno y la Administración municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo.

Nos importan los ciudadanos, sus necesidades y sus aspiraciones. Por esa razón, hemos deseado ser profesionales desde el inicio, construyendo un plan municipal de desarrollo que sea, verdaderamente, nuestra guía durante los tres años de gestión.

Un Municipio no es grande, en sí, por sus bienes materiales o extensión territorial; su grandeza radica en el trabajo constante, perseverante y generoso de sus ciudadanos y gobiernos.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 busca presentar de manera organizada el sentir ciudadano y no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración exitosa y con el compromiso que como Gobierno Municipal se ha tenido el privilegio de establecer ante Atotonilco el Grande.

## **DESARROLLO, CALIDAD Y ORDEN**



**ING. FRANCISCO JAVIER TÉLLEZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
[RUBRICA]

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento constituye una referencia objetiva de las acciones que la Administración 2006-2009 deberá realizar a fin de cumplir con el objetivo de contribuir, mediante una administración ordenada y exitosa, al desarrollo integral de nuestro municipio.

Con plena observancia de la normativa, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el marco jurídico Conforme con lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Mexicano y los Artículos 82 a 87 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Hidalgo, el capítulo IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y de los Artículos 172 al 178 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, que contienen los principios normativos del proceso de planeación, integración y operación del COPLADEM.

La legitimidad a éste documento, se la dan todos los representantes de la sociedad que en han intervenido a lo largo de éstos meses en los distintos foros que a petición del H. Ayuntamiento se han realizado, y con una participación que ha ido mas allá de las expectativas que se tenían, contando un binomio gobierno - sociedad mas abierto, plural y poniendo en referencia que la gobernabilidad en Atotonilco el Grande es una realidad.

La legitimidad de la que hablábamos, se da por medio de la Constitución, cuyos artículos hacemos referencia al inicio de ésta introducción, y desembocan en las vertientes de planeación que se dan, como son: Institucional y Democrática, tales puntos ayudan a formular un Plan en el que el Gobierno y los sectores social y privado sean partícipes de las acciones y prioridades que éste gobierno municipal tenga para el beneficio de los ciudadanos.

Este trienio es un proceso para la realización de metas que contempladas a corto y mediano plazo, cimenten un Desarrollo capaz de superar el estancamiento en diversas áreas de nuestra sociedad y el nulo despegue de la economía en ésta región. El diagnóstico que hemos realizado, ha sido capaz de dar pauta para analizar los temas que nos son de más importancia y darles líneas de acción para erradicarlos. Para lograr tener un control de éstas acciones, contamos con la implementación de la programación y evaluación en cada una de las áreas.



Al hacer un diagnóstico hemos visto las potencialidades y los puntos débiles en el que se encuentra nuestro municipio, y de ésta manera, he estructurado mi gobierno con 8 principales ejes rectores:

**GOBERNABILIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL** estructurando relaciones entre asociaciones, instituciones, gobierno local, estatal y federal a través de la cual se toman las decisiones sobre asuntos de carácter colectivo, articulando leyes, normas, procedimientos, costumbres, valores, hábitos; que condicionan y establecen las pautas de interacción entre los actores en la toma de decisiones que afectan a la colectividad y sus conflictos.

**FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y CIUDADANO** de los instrumentos aplicados al planteamiento de los fenómenos que modelan el perfil de nuestro municipio. Es por esto, que nos hemos dado a la tarea de realizar un plan que sintetice nuestras acciones, y que impacte de manera positiva por medio de programas, proyectos y estrategias que éste gobierno promueva.

**INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL** símbolo de desarrollo, en éste periodo tendremos especial cuidado en fortalecer la existente y promover la ampliación de la misma para su crecimiento, impulsa la inversión y al mismo tiempo reduce los contrastes económicos de las zonas de nuestro municipio.

**DESARROLLO SOCIAL** basado en la educación, que impacte positivamente de manera firme y objetiva a la desigualdad que existe en nuestro entorno, por tal motivo, en los apartados que tiene éste eje, implementaremos acciones que contemplen las necesidades, con el fin de atenderlas en forma integral y lograr una mejor calidad de vida de los atotonilquenses.

**DESARROLLO ECONÓMICO** es parte fundamental para el crecimiento, llevándolo en los mismos términos con las acciones que los gobiernos federal y estatal han implementado para abrir las oportunidades de crecimiento por medio de créditos.

**ESTADO DE DERECHO** apegado a leyes y reglamentos que rigen la vida jurídica de nuestro municipio, logrando con esto la paz social a la que tenemos derecho, garantizando el acceso a las garantías individuales y la observancia de las instituciones jurídicas.

**FORTALECIENDO FINANZAS MUNICIPALES** de la gestión pública e integrándolos a la concreción de objetivos contribuyendo a la transparencia que los ciudadanos necesitan percibir, así como para rendir cuentas claras en todas las acciones que impulsan la participación social, con el apego a la verdad logrando el consenso de todos los actores que en ello intervienen para el mejoramiento de las relaciones por el bien de nuestro Atotonilco el Grande.

Y sobre todo, ligar este documento, con los rectores, que son: el Plan Nacional de Desarrollo 2000 - 2006, el cual, entre sus objetivos principales está Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; Elevar y extender la competitividad del país; Promover el desarrollo económico

regional equilibrado; Crear condiciones para un desarrollo sustentable; Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial, y el Plan estatal de Desarrollo 2005 – 2011, en el cual, la base de su gestión, se enfoca en los siguientes principios; Transparencia y honestidad; modernidad y eficiencia; liderazgo firme y sentido social; visión y claridad de rumbo; planeación corresponsable; legalidad y participación social.

Con lo anterior descrito, la vinculación que existe entre este Plan Municipal y Estatal y Nacional es innata, pues los tres órganos de gobierno aquí inmiscuidos, tienen como un común denominador, el Desarrollo, la Calidad y el Orden para lograr conjuntamente involucrarnos en la inercia de la integración de México en los mercados mundiales.

### **Grandes Objetivos**

1. Elevaremos los niveles de seguridad, a fin de que den confianza a los atotonilquenses y permitan fomentar una convivencia armónica y productiva.
2. Mejoraremos la infraestructura pública y promoviendo un desarrollo sustentable.
3. Ofreceremos mejores servicios públicos.
4. Impulsaremos un desarrollo económico sostenible que genere progreso y más empleos; un municipio activo, que despierta para ser más productivo y atractivo.
5. Fomentaremos un desarrollo incluyente a la comunidad, luchando contra los rezagos sociales y apoyando a las personas en desventaja.
6. Brindaremos un gobierno municipal de calidad.

### **Visión**

Fortaleceré un Municipio transparente y confiable en la administración pública, teniendo un excelente desarrollo, seguro, ordenado, limpio y saludable, con una amplia participación ciudadana, con un alto nivel de calidad para mejorar la vida de los atotonilquenses

### **Misión**

Serviré con excelencia, actuaré bajo los principios de lealtad, honestidad, ética imparcialidad y transparencia; cumpliré con los compromisos adquiridos, optimizando los recursos humanos y materiales en un marco de mejora continua y siempre apegados a la normatividad.

### **Principios de la Acción de Gobierno**



Un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo. Los valores del equipo de trabajo que integra el actual Gobierno Municipal de Atotonilco el Grande son los siguientes:

**Honestidad.-** La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

**Transparencia.-** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

**Participación.-** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

**Eficiencia.-** La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

**Franqueza.-** El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

**Orden.-** Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

**Justicia.-** El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

**Desarrollo.-** Por medio de todas las acciones realizadas dentro de las dependencias de éste gobierno, buscaremos el desarrollo integral a la que fueron avocadas, y que sean parte fundamental de un todo para el beneficio colectivo.

**Calidad.-** El producto que esperan los ciudadanos, se realizará desde su concepción hasta su consecución, con el mayor nivel de calidad, en cuanto a los métodos con los que se realizan, su gestión, y la finalización del servicio.



## **Entorno Municipal de Atotonilco el Grande**

Atotonilco el Grande, cuenta con una extensión territorial de 305.1 km<sup>2</sup> y se ubica en las coordenadas geográficas latitud norte 20°27' y latitud este 98°32' con una altitud de 2080 msnm. Limita al sur este con el municipio de Huasca de Ocampo, al Sur con Omitlán, al Sur oeste con Mineral del Chico, al Noroeste con Metztitlán, al norte con el municipio de San Agustín Metztitlán y al noreste con el Estado de Veracruz. Se localiza a 36 Km. al este de la Capital del Estado, la Ciudad de Pachuca.

### **TOPOGRAFIA**

La topografía del Municipio de Atotonilco el Grande, se encuentra en la zona alta conformada por lomeríos bajos y cañadas hondas en altitudes entre los 1700 a 2080 msnm.

Los relieves y pendientes predominantes son abruptas varían en ambas cañadas que colindan con la cabecera municipal, al norte y sur hasta del 75%, pero el 70 % del área predominan los 1800 a 2080 msnm.

La fisiografía corresponde a la Provincia del Eje Neovolcánico (que comprende: Sierra, Meseta, Llanura con lomeríos y cañón) y a la Subprovincia de Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo. La geología corresponde a la era del Cenozoico, periodo terciario, con roca ignea extrusiva (basalto) en el 60% de la superficie total del municipio.

### **CLIMA**

Por sus condiciones físicas y ubicación, Atotonilco el Grande presenta clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media. La precipitación pluvial alcanza 492.95 Mm. promedio anual.

### **HIDROGRAFIA**

El municipio pertenece a la región Pánuco y le corresponde la Cuenca hidrológica Río Moctezuma, con dos subcuencas, la del Río Amajac y el Río Metztitlán la cual abarcan el 100% de la superficie Municipal. la disponibilidad de agua para uso de riego o doméstico en Atotonilco el Grande es por separado y se ve seriamente limitada por el número de tomas que existen actualmente en la cabecera municipal.

### **VEGETACION**

El tipo de vegetación predominante corresponde al tipo agrícola en su mayoría, y solo en las partes más alejadas de la cabecera municipal, el matorral y bosque de encino son los que pueblan la superficie directamente en su parte sur y norte respectivamente.

Por las características del suelo, predomina el cultivo de frijol, y maíz, y en condiciones poco apropiadas el de trigo, aguacate, nogal, nopal, entre otros frutos y legumbres cíclicos y perennes.

## **DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA**

El Municipio de Atotonilco el Grande registró en el Censo del año 2000 una población de 25,423 habitantes, que representa el 1.4% de la población del Estado de Hidalgo, su tasa media de crecimiento anual de 0.1% en la década de los noventa estuvo muy por encima (2.5%) de las registradas tanto a nivel estatal como federal que fueron de 1.4% y 1.85%.

La cabecera municipal de Atotonilco el Grande, que tiene el mismo nombre cuenta con 6,519 habitantes que representan el 38.47% de la población municipal, Cerro Colorado 654 habitantes, Santa María Amajac 1309 habitantes, Los Sabinos con 1394 habitantes, La Estancia 975 habitantes.

Los niveles de alfabetización son Atotonilco el Grande 71.8% y los niveles obtenidos en términos de todo el estado 67.8%.

En Atotonilco el Grande existen escuelas hasta nivel bachillerato, para avanzar a otros niveles escolares sus habitantes tienen que desplazarse significativamente a 2 polos: Pachuca ó Zacualtipàn para poder estudiar en escuelas técnicas o de estudios superiores.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

El sector más importante en Atotonilco el Grande es el terciario, concretamente la agricultura y ganadería absorben el 40.9% de la población ocupada, en segundo lugar el sector comercial es el que proporciona el 32.7% de los empleos, destaca la actividad de servicios, de gobierno, servicios educativos y en tercer lugar un problema latente, que a escala local se da, es el de la migración hacia USA generalmente, estas personas se ubicaban en la agricultura pero con la carestía que afecta al campo mexicano y debido a que no hay la suficientes fuentes de trabajo la solución que ellos encuentran está en la migración como mano de obra barata en el USA.

Un elemento fundamental, tanto si tenemos en cuenta su capacidad como centro de atracción funcional como si nos referimos a su estructura económica interna, es el comercio minorista. Así el comercio en 1991 empleaba al 14,2% de la población ocupada, en su mayoría empleada en el ramo minorista.

### **Actividad agropecuaria**

En Atotonilco el Grande la gente gira su actividad económica en torno al sector agropecuario y convive cotidianamente en un ambiente rural



La ganadería la desarrollan dedicándose a la engorda de ganado ovino, porcino y reses principalmente.

La actividad agrícola en las milpas donde se produce maíz, frijol, trigo y cultivos cíclicos ocupa una superficie de 17,053.87 hectáreas ejidales.

## **VIVIENDA**

En el centro de población de Atotonilco el Grande, el promedio de densidad domiciliaria es de 5 habitantes por vivienda.

Con respecto a los servicios, el total de las viviendas de estos centros estratégicos cuentan con una cobertura promedio de agua potable del 65%, drenaje el 78.5% y el 63% de energía eléctrica.

En cuanto al tipo de vivienda, el 21.5% son viviendas media, el 77.72% son viviendas populares y el 0.78% es vivienda alta.

En techos el material más utilizado es el concreto, que representa el 68% del total de las viviendas y la lámina, que representa al 32%

## **USO DEL SUELO**

La densidad de población en las localidades y en la cabecera municipal es muy baja. Las tendencias de crecimiento en la localidad de Atotonilco el Grande son hacia el sureste y el noroeste, (siguiendo la dirección de una carretera la traza topográfica en dirección hacia un equipamiento como el aeropuerto si lo hay o bien hacia una población con atractivo económico, por ej.) o pues son la salida hacia el centro y el norte del país, hacia el sur, existen accidentes topográficos que evitan crezca en esa zona y hacia el norte está el libramiento que funge como anillo periférico y la cabecera municipal se ve mermada a crecer hasta ahí, ya que existen tierras ejidales que pertenecen a otras comunidades. En los centros estratégicos de Atotonilco el Grande, el uso predominante es el habitacional en la zona urbana, ocupando en menor porcentaje las áreas de equipamiento, comercio y servicios. Las áreas de cultivo ocupan el 61 % del total de la superficie de la cabecera municipal. En la mayor parte de las localidades, la tenencia del suelo es ejidal, excepto la cabecera municipal de Atotonilco el Grande, que en su mayoría son propiedades.

## **SERVICIOS BÁSICOS.**

Atotonilco el Grande, cuenta prácticamente con todos los servicios, sin embargo, con respecto al agua, déficit de red de agua potable y en ocasiones es de mala calidad, además de que frecuentemente hay fugas de agua. En cuanto a drenaje, en la parte del centro y en las colonias nuevas existe este servicio, pero hay lugares aislados que necesitan conectarse y en ocasiones, el arroyo que cruza el centro de la población está una parte al aire libre y necesita taparse y esa parte mejoramiento de imagen urbana. La energía eléctrica, también



representa un problema de deterioro y falta de servicio en distintas comunidades, aun en la cabecera municipal.

Pero si pensamos en un mediano-largo plazo, sabemos que la infraestructura hasta ahora colocada no alcanzara a satisfacer las demandas de la población y de un posible crecimiento industrial en la zona.

## **ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

En cuanto a la participación económica de la población de 12 años o más en el año 2000 se registró una tasa de 35.3% siendo la Población Económicamente Activa (PEA) y una tasa de ocupación de 99.3%, La Población Económicamente Inactiva (PEI) de 12 años y más de edad que representan el 63.9%. Alrededor del 40% de la población susceptible de tener trabajo es económicamente activa y el restante 60% es económicamente inactiva. La población económicamente inactiva la componen en su mayoría personas dedicadas a quehaceres del hogar 34.5%, son estudiantes 48.9% y quienes se clasifican con otro tipo de inactividades, pensionados y jubilados y relativamente representan el 16.6%

## **2. EJES RECTORES DEL DESARROLLO**

### **2.1. GOBERNABILIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL.**

La lucha por el municipio, la entendemos no como una conquista democrática electoral, sino como una lucha por mejorar las condiciones de vida del pueblo atotonilquense: la vivienda y los servicios, la salud, la educación, la cultura, la recreación, la libertad y la justicia social, el respeto a la persona humana, el bien común y el respeto a la naturaleza, como ejercicio del poder democrático.

Y no reduciremos ésta elección a la simple toma del poder formal sin construir fuertes vínculos con la comunidad y su movimiento asociativo. No basta tampoco limitarse a realizar una gestión social, con el único fin de hacer clientelismo partidario entre la población.

Al ejercer el cargo representativo de la sociedad atotonilquense, buscaremos ser el eje sinérgico de las ideas del conjunto de ciudadanos, motivando, formando un equipo de contacto para unir diferentes niveles y organizando para marcar el rumbo de nuestro municipio. Con la globalización y la competencia mas generalizada entre territorios, el entorno de proximidad es cada vez mas decisivo para el desempeño de una economía, de ahí la relevancia creciente del buen gobierno de la ciudad, pues a la tarea de prestar servicios locales, construir entornos favorables para la economía que lo sean tambien, y esto es lo mas importante para las personas.

**OBJETIVO.**



- Involucrar a actores de los diferentes sectores: público, privado y social, de los diferentes niveles gubernamentales articulando intereses; ejerciendo derechos y obligaciones; mediando los desacuerdos y conflictos.
- Construir una ciudad amable, organizadora de la diversidad que genere adhesión, identidad y orgullo de la ciudadanía.

#### ESTRATEGIA.

- Formular políticas de alcance colectivo con la participación de la mayoría de actores, creando mecanismos transparentes y aceptados por la mayoría; de tomar decisiones públicas y que éstas sean efectivas.
- Generar relaciones de confianza entre los sectores sociales y gubernamentales en el municipio.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Realizar reuniones con las redes de actores urbanos para la toma de decisiones.
- Fortalecer los foros de transparencia que se realizan en forma distrital, manejarlos en forma municipal.
- Fomentar la participación ciudadana, sensibilizando conciencias en las acciones que el municipio realice.
- Fortalecer la confianza generada en la sociedad en tiempos electorales, y darle seguimiento mediante las acciones realizadas en este periodo.

### **2.2. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y CIUDADANO**

#### **2.2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.**

Es un proceso continuo que consiste en la evaluación sistemática de la naturaleza de la obra, definiendo los objetivos a largo y mediano plazo, aunados con los términos misión y visión.

Hablar de la planeación del desarrollo municipal, significa ponerle nombre y sentido a la política con la que se regirá este trienio. Planteando escenarios a partir de análisis realizados al contexto municipal, y como resultado el diseño de estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo con sus respectivas variantes, pero siempre actuando en un marco de civilidad, gobernabilidad y apegados a derecho para la inserción de nuestro municipio en un ámbito de competitividad.

La planeación democrática, hasta ahora, ha dado resultados impresionantes para la retroalimentación por ser parte fundamental de las estrategias y líneas de acción con que se regirá la presente administración. De una forma en que las inquietudes y peticiones de los



ciudadanos, converjan en un punto medio con el análisis municipal realizado y con las propuestas de temáticas específicas realizadas por actores con visión institucional y social.

Con estos distintos puntos de vista, se ha visualizado un esquema estratégico para coordinar esfuerzos e impulsar los proyectos que impacten de forma mediata y a largo plazo.

#### OBJETIVO.

- Identificar primeramente las metas cuantificables y desarrollar las estrategias para alcanzar estos objetivos, asignando recursos adecuados para cumplir con las acciones.
- Crear una visión compartida a futuro.

#### ESTRATEGIA.

- Diseñar operaciones para tener competencia en el ámbito social, económico y político.
- Identificar las fuentes potenciales para desarrollar a largo plazo, llegando a consensos con la sociedad.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Definir criterios para medir el desempeño de las operaciones aquí realizadas, siendo base de seguimientos y control.
- Diseñar acciones prácticas al comportamiento de la sociedad para satisfacer sus demandas.
- Realizar diagnósticos a partir de análisis puntuales y consensar con los entes sociales y de gobierno llegando a acciones que repercutan al largo plazo en un panorama positivo.

### **2.2.2. PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA**

la planeación es un instrumento metódico que nos permite analizar nuestro entorno, y corresponder con ejes de acción y darle rumbo impulsando el desarrollo de las actividades sociales, culturales y económicas de los Atotonilquenses.

Este instrumento, solo tiene validez cuando los actores sociales, políticos y de gobierno llegan a puntos de consenso mediante actividades que han permitido realizar este proceso democrático, es por ello, que la planeación sintetiza la participación en conjunto de la sociedad en sus diferentes ámbitos, buscando obtener resultados positivos en bien de la comunidad.

Así, la concertación para lograr nuestra planeación, fue impulsando el COPLADEM permitiéndonos coordinar los esfuerzos dándole salida a las propuestas, necesidades y problemática de los barrios, comunidades y colonias que en ese importante foro se dieron a

conocer. Mediante este proceso, el impulso al desarrollo municipal se ha visto atento al escuchar todas y cada una de las propuestas que llevaron por medio de delegados municipales, autoridades ejidales, educativas y agrupaciones civiles.

Los subcomités de planeación municipal, fortalece la capacidad de autogestión y control en los procesos que afectan a la población, los subcomités constituyen el mecanismo mas importante para que la población exprese sus demandas, fije prioridades y plantee soluciones a sus problemas, así mismo representa el medio de enlace entre los sectores de la población y los niveles de gobierno para superar problemáticas que aquejan a las localidades y sus habitantes.

### **Objetivos Generales.**

- Fortalecer los instrumentos de planeación democrática que intervienen en el desarrollo municipal.
- Priorizar las acciones que generarán las condiciones de desarrollo y aumenten la calidad de vida de los Atotonilquenses.
- Consolidar la participación ciudadana con diferentes entes gubernamentales de los diferentes gobiernos, realizando esfuerzos de gestión conjuntos para la transformación de nuestro territorio.

### **Estrategias.**

- Incentivar al trabajo en equipo y para el bien comunitario a los subcomités e integrarlos al trabajo realizado en el H. Ayuntamiento.
- Fortalecer las acciones en el tema de planeación del desarrollo municipal.
- Impulsar las acciones que realizan los gobiernos municipal, estatal y federal

### **Líneas de Acción.**

- Garantizar el permanente funcionamiento de los subcomités de planeación para el desarrollo municipal.
- Apoyar las acciones y actividades que se lleven a cabo en el COPLADEM.
- Fomentar una cultura de planeación para la toma de decisiones en la administración municipal así como la de participación ciudadana.

### **2.2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Responder a una Sociedad mas demandante exige nuevos cauces de participación. Es necesario adecuar las Instituciones Políticas a las transformaciones sociales y económicas.

El avance democrático compromete a todos y exige responsabilidad. Así mismo al Gobierno corresponde garantizar la seguridad, el orden y el marco de estabilidad que requiere la democracia, a los partidos políticos trabajar en la construcción de una representación legítima de la pluralidad social, a la sociedad participar con tolerancia y a cada ciudadano hacer lo suyo en el ejercicio efectivo de sus derechos y participar con responsabilidad en el quehacer diario. A todos nos toca convivir pacíficamente en el marco de la Ley.

Objetivo General.

- Crear espacios de participación democrática para converger ideas y propuestas para un mejor impulso a la política municipal.

Estrategias.

- Impulsar una verdadera presencia de la sociedad en los asuntos públicos y en la toma de decisiones de Gobierno en base al reconocimiento de su potencialidad y capacidad de respuesta.
- Ampliar los espacios de interlocución para conocer y considerar la opinión de la ciudadanía y de sus organizaciones sociales.
- Establecer canales definidos, permanentes y ordenados para la recepción de demandas y respuestas que la sociedad desee manifestar.

Líneas de Acción.

- Definir los esquemas de seguimiento de la gestión social con las instancias Gubernamentales a fin de dar una respuesta oportuna y expedita.
- Fomentar la participación y colaboración de la ciudadanía en proyectos sociales y familiares.
- Establecer mecanismo para que la Ciudadanía evalúe la acción pública Municipal con la finalidad de conocer su impacto y la satisfacción en el servicio.

#### **2.2.4. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

La Administración Pública juega un papel importante que este Gobierno Municipal se propone llevar a cabo, por la diversidad e importancia de las funciones y responsabilidades que le competen, tales como proveer de servicios básicos a la Población, intervenir en el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de infraestructura; regular y promover numerosas actividades económicas realizadas por los particulares, así como propiciar, en la medida de lo posible la generación de empleos.

De ahí que se haga necesario replantear la actuación de Gobierno Municipal para atender de manera eficiente, efectiva y oportuna las diversas necesidades de la población, en reconocimiento de su primordial importancia al ser esta la beneficiaria de los bienes y servicios públicos y quien lo sufraga en forma directa a través del pago de impuestos y otros conceptos.

Por lo que es necesario replantear cómo mejorar su cobertura, calidad y efectividad específicamente en términos del costo social que supone la deficiencia en su funcionamiento, así como definir los campos en los que se deben promover incentivos a la actividad de los particulares con el fin de lograr la flexibilidad necesaria para responder a las circunstancias cambiantes. Buscando brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía cada vez más preocupada y demandante por el trabajo y desempeño de su Gobierno Municipal

Objetivo General.

- Eficientar la Administración Municipal a través de la capacitación y actualización de los servidores públicos para brindar un servicio de calidad a toda la población.

Estrategias.

- Implementar acciones de Capacitación y actualización a los servidores públicos.
- Fomentar la atención y el servicio con calidez y calidad por parte de los servidores públicos.
- Vigorizar la relación del Ayuntamiento con las Comunidades, Colonias y Barrios que conforman el territorio Municipal.
- Revitalizar la fuerza Institucional del Ayuntamiento mediante la revisión de los mecanismos y procedimientos que rigen su operación.
- Vigorizar las capacidades del Municipio en materia de servicios básicos.

Líneas de Acción.

- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Promover la participación social en materia de gestión Municipal, a través de la atención ciudadana en audiencias públicas.
- Promover la modernización de la reglamentación municipal.
- Mejorar la prestación de servicios municipales, mediante gestiones públicas basadas en los principios de eficiencia y equidad.
- Fortalecer la coordinación y asociación entre los municipios conurbados con base en convenios de colaboración y cooperación.

## **2.3. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

### **2.3.1. OBRAS PÚBLICAS**

Una de las partes más importantes en una gestión municipal, es la de la obra pública, las necesidades y deseos de las comunidades que se gobiernan, toman forma física a través de estas obras, es donde los planes toman forma, y las realidades tienen beneficiarios, es por eso, que este sector tiene tanta importancia.

Dentro de éste plan, la Obra pública entra como un órgano que aterriza las propuestas y necesidades de los distintos ejes que tenemos contemplados para el desarrollo municipal, y por ende, solo funge como aparato técnico consolidador de la obra pública.

#### OBJETIVO.

- Fortalecer el sistema operativo para darle proyección real a las obras física y financieramente.

#### ESTRATEGIA.

- Buscar los lugares en los que hace falta algún servicio o tenga la ciudadanía una demanda y estudiar el impacto de la misma.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Realizar un trabajo multidisciplinario: contabilidad, administración de obra, ingeniería civil y arquitectura verificando los cánones constructivo y financieros para llevar a buen término las propuestas ciudadanas.
- Tener contacto directo con los presidentes de obra y trabajadores de la misma a fin de que todos los actores: sociales y de gobierno sean parte de los trabajos de administración y construcción de las mismas.
- Impulsar la eficiencia y eficacia en el trabajo a realizar que es el dejar las obras listas para su uso.

### **2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS**

La dotación de servicios públicos consiste en la asignación y suministro de los elementos de servicio demandados o requeridos por una población y/o elementos dotados o proveídos a la misma, considerados en cantidad por habitante, familia, vivienda entre otros.

El agua constituye un elemento básico para el desarrollo municipal, en este sentido, actualmente la dotación del servicio se ha ido incrementando, no obstante, no ha sido posible el alcanzar el 100% de la cobertura, esto debido a la dificultad que implica introducir el servicio en aquellas comunidades donde las pendientes son mayores, así como los asentamientos humanos dispersos.

La localidad de Atotonilco el Grande, tiene una cobertura del servicio de agua potable de 95%. Y el resto del municipio, tiene una media de la cobertura de 65.84%.

Los recursos acuíferos se extraen en la localidad de 2 manantiales. La localidad cuenta con fuentes internas de abastecimiento, que están integradas por 2 tanques de abastecimiento operados por la Presidencia Municipal.

Manantial “El Carmen” ubicado al suroeste del municipio y el manantial “Apipilihuasco”, se encuentra al noreste de la población.

La conducción que se hace del Manantial “El Carmen”, llega a un depósito denominado “La Virgen” de ahí cuenta con 2 líneas, estas salidas tienen un diámetro de 8” y 10” y una velocidad de 8 lts/seg y 10 lts/seg respectivamente. Estas líneas van a por las Avenidas: Juárez y Madero.

La otra línea que sale de Apipilihuasco, cuenta con un rebombeo en dicho lugar y de ahí hay una línea única de 10” de diámetro y una velocidad de 16 lts/seg con una bomba de 150 hp que se conecta al depósito de la línea anterior.

Cabe mencionar que las 3 líneas van al 80 % de su capacidad

El agua de los tanques, se extrae por medio de bombas hidroeléctricas de dos caballos de fuerza

El tanque de “La labor”, tiene un diámetro de 6 pulgadas, el del cuartel tercero es de cuatro pulgadas.

En este sentido, Atotonilco el Grande, cuenta con suficiente agua para abastecer a las localidades del servicio, sin embargo, éste es deficiente ya que generalmente el agua potable escasea por temporadas, específicamente entre los meses de abril y mayo, debido a los cambios climáticos; ya que las condiciones físicas de la tubería que conduce el líquido de los manantiales a los tanques de almacenamiento y viviendas no son las mejores, por los años que tiene de servicio, y hay muchas tomas clandestinas teniendo como consecuencia la fuga del líquido, aunado a ello el agua llega a 2 puntos de rebombeo y aunque tiene la suficiente presión para abastecer las necesidades de la población, da por resultando un deficiente suministro.

El servicio de drenaje y alcantarillado en la actualidad constituye un elemento de gran importancia para elevar el nivel de vida y mejorar la salud de la población, por esto, se requiere de atención prioritaria a estos servicios; pero en todo el municipio no se encuentran recolectores pluviales, es decir, alcantarillado.

La cobertura de drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal es del 94% y la media en el municipio es de 51%.

Dentro de las características de la tubería se observa que en las tuberías más antiguas y principalmente en los primeros cuadros de la cabecera municipal esta es deficiente, ya que por las condiciones físicas del suelo se desgasta la tubería, por otro lado, con el paso de los vehículos grandes se rompen los tubos, así en las comunidades, lo más que se llega a tener son fosas sépticas, pero no le tienen el nivel de salubridad que se debe de brindar.

La principal problemática de este servicio, es la carencia de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales ya que a nivel municipal no se cuenta con un equipamiento de este tipo de servicio, vertiendo un mucho volumen de aguas sucias en sus vertientes naturales, las cuales desembocan en la parte poniente del municipio en lo que es

denominado la barranca de Metztlàn, tomando los causes naturales que se dirigen al río Amajac.

El servicio de alumbrado público que se presta actualmente en el municipio es ineficiente, ya que sólo se cubre las vialidades principales de cada localidad, así como los centros de reunión de la población, es decir, plazas y jardines principales, por otro lado, esta misma infraestructura necesita mantenimiento y reparación,

En este sentido, todos los caminos a todas las localidades de nuestro municipio, pretendemos que estén alumbradas para la seguridad de nuestros pobladores, y con éste fin, entrar al programa de ahorro de energía que ofrece la secretaria de energía del Estado.

#### OBJETIVO.

- Crear infraestructura en los lugares que aún no llega éste líquido.
- Mejorar el abasto de cabecera municipal
- Reorganizar los usos del agua
- Consolidar el avance en torno a alumbrado público,
- Procurar la optimización del recurso eléctrico, como ahorro a las finanzas públicas y el ahorro como fin ambiental.
- Impulsar el desarrollo de las redes sanitarias municipales, así como acciones alternativas de las mismas donde el servicio no pueda llegar.
- Revisar el impacto ambiental que tiene la llegada del alcantarillado al sur de la cabecera municipal.

#### ESTRATEGIA.

- Incentivar a la población en la cultura del ahorro del agua
- Gestionar recursos para obras hidráulicas, sanitarias y de alumbrado
- Establecer un reglamento de uso y conservación de estos servicios básicos.
- Gestionar ante CLyF los proyectos que se necesitan para ampliar la red en todo el municipio.
- Desarrollar acciones hacia el fortalecimiento de la educación energética.
- Ampliar la atención a la problemática que existen en el municipio.
- Realizar estudios de factibilidad de proyectos para futuros polígonos industriales y de servicios para abaratar costos.
- Ampliar el servicio de drenaje y alcantarillado.
- Realizar los estudios necesarios para revisar el impacto del agua que desemboca en terrenos naturales.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Actualizar el sistema de agua prevaleciente en la cabecera.
- Impulsar los proyectos de una planta de tratamiento municipal.

- Fomentar que en las nuevas construcciones, instalen cajas filtrantes para el aprovechamiento de la misma.
- Promover el uso de adaptadores ahorradores de agua en fregaderos y wc.
- Utilizar en forma inteligente el agua pluvial en casas-habitación y calles.
- Realizar la gestión necesaria y que nuestras comunidades se vean beneficiadas con éste servicio energético.
- Impulsar acciones para que CFyL atienda los rezagos de líneas con problemas de voltaje.
- Realizar acciones de concientización, y evitar los “diablitos” .
- Por medio del plan rector de urbanismo en el territorio, zonificar las áreas que sirvan como posibles polígonos industriales, así como de servicios, para un futuro crecimiento y hacer proyectos eléctricos a mediano y largo plazo
- Gestionar la planta de tratamiento para el volumen de aguas residuales de la cabecera municipal.
- Hacer un levantamiento de las casas que aún no cuentan con el sistema de alcantarillado
- Ver la problemática que se tiene en las comunidades con el desecho del drenaje y atacarlo con sistemas alternativos.
- Estudiar la posibilidad de tener 1 drenaje de aguas pluviales en la cabecera.

### **Limpia, recolección y disposición de desechos**

El servicio de recolección de basura se brinda en la cabecera municipal, contando con 4 vehiculos recolectores con una capacidad total de 11.5 toneladas, y tambos móviles que los manejan los trabajadores de esta área, cabe mencionar que en la presente administración se distribuyeron los 22 trabajadores de este servicio en dos turnos, permitiendo tener mas cobertura en el municipio.

En este rubro, tenemos problemas de recolección en otras comunidades con gran tonelaje por semana, y tambien, el número de trabajadores es mínimo, pero el presupuesto, no permite que crezcamos en este rubro, de tal manera, que estamos en el estudio de viabilidad del proyecto de la planta recicladora y de residuos sólidos dentro de nuestro municipio.

#### **OBJETIVO.**

- Eficientar el servicio de colecta, dentro de la cabecera municipal, y en los centros de población que así lo requieran
- Destinar un lugar, en donde tener los desechos sólidos para aprovechar y minimizar residuos solidos.
- Hacer una real planeación del confinamiento y la captación de residuos sólidos para ubicar su perfil funcional y ecológico.

#### **ESTRATEGIA.**

- Promover un sistema de recolección de residuos municipales



- Gestionar una planta de residuos sólidos municipal.
- Eficientar el control general de residuos sólidos contaminantes.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Realizar en forma ordenada la división de residuos desde los hogares, por medio de programas ecológicos.
- Construir una planta de residuos sólidos dentro del municipio.
- Ampliar la cobertura del servicio de limpias a comunidades que de acuerdo a sus necesidades lo soliciten.
- Promover la compra de vehículos para éstos trabajo y asegurar el funcionamiento integral de éste departamento.
- Diseñar un Programa municipal de recolección de basura.

#### **Parques, jardines, áreas verdes y recreativas.**

En este rubro, en el municipio, no contamos con grandes áreas verdes, ni parques naturales, es imperante en este sentido tener respuesta de las autoridades gubernamentales acerca de nuestras reservas, pues existe una muy grande, que pertenece a la reserva de la biosfera de Metztlàn, pero el cuidado debe ser excesivo, y se cuentan con 4 personas resguardando esta zona que es vasta.

En relación al equipamiento recreativo, se cuenta con una Unidad Deportiva la cual esta ubicada en la Cabecera Municipal contando con 8,000 m<sup>2</sup> de terreno donde se localizan dos canchas de fútbol, dos canchas de básquetbol, pista de atletismo, pista de campo traviesa, campo de beisbol, así como sanitarios, vestidores y gradas techadas.

Para el resto del municipio sólo se cuenta con canchas de básquetbol y campos de fútbol, cubriendo este servicio las instalaciones de las escuelas.

Por ello atenderemos las demandas y necesidades de cuidado y preservación de las áreas recreativas, deportivas y verdes del municipio. Dentro del equipamiento para el recreo y esparcimiento el municipio cuenta con las 1 alameda municipal, 1 jardín, el auditorio municipal que funge como pista para baile; en lo que respecta a áreas verdes o jardines, el municipio sólo cuenta con 3, en la Cabecera Municipal.

#### OBJETIVO.

- Mejorar la infraestructura recreativas, deportivas y de áreas verdes que existe en la cabecera municipal.
- Impulsar diversas acciones que generen la creación de áreas verdes en este municipio.



## ESTRATEGIA.

- Instrumentar acciones para determinar los terrenos municipales que se pueden aprovechar para la actividad recreativa, deportiva y de recreación.
- Destinar recursos municipales para el mejoramiento de éstos espacios y áreas recreativas, deportivas y de conservación.

## LINEAS DE ACCIÓN.

- Hacer un censo de los predios que corresponden al municipio para hacer uso de los mismos.
- Gestionar la compra de algunos terrenos para acrecentar el suelo municipal y sea forma de incrementar espacios de recreación, áreas verdes y otras necesidades que se tienen.
- Contar con personal capacitado para poda, jardinería y otros aspectos relacionados con el cuidado de zonas verdes
- Contar con herramienta de vanguardia en el cuidado de éstas zonas.
- Hacer inspecciones a los centros de recreación municipales, teniendo éstos en buenas condiciones.
- Impulsar un programa municipal de cuidado y conservación

## **Equipamientos de abasto**

Son los establecimientos donde reúnen los productores y comerciantes para efectuar operaciones de compra-venta de productos de consumo básicos. A través de este equipamiento se realizan actividades de acopio y concentración de productos agropecuarios, abastecimiento de productos a los centros de consumo, asegurando a la oferta de estos mediante las instalaciones de almacenamiento que constituyen al mayoreo y menudeo

## OBJETIVO.

- Crear un polígono comercial, que cuente con todos los servicios que así lo requieran los comerciantes y los usuarios.
- Abrir posibilidades de expansión mercantil , por medio de un tianguis de carácter regional.
- Sustentar jurídicamente los comercios en las zonas , para que no exista la vendimia de productos nocivos en lugares que son de alta afluencia infantil y juvenil.

## ESTRATEGIA.

- Impulsar acuerdos para obtener el estudio de impacto económico y ambiental para el establecimiento de una central de abasto regional



- Crear un proyecto donde existan los espacios que requieren para la actividad comercial.
- Fortalecer normatividad comercial, así como homogeneizar los respaldos legales que en éste aspecto conviene a la población.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Impulsar la creación de un reglamento comercial, y fortalecer éste organismo para que sea respetado.
- Conjuntar esfuerzos para la creación de la central de abasto regional, y sea parte de un resultado de la gobernabilidad que existe en éste municipio.
- Zonificar los diferentes giros de comercio que existen en la cabecera municipal.
- Tener un proyecto a gran escala para los diferentes rubros del comercio que existen en nuestro municipio.

### **2.4. DESARROLLO SOCIAL**

#### **2.4.1. DEPORTE**

El deporte ha sido por mucho tiempo, parte fundamental para el desarrollo físico de la población, cumple funciones de apoyo a la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades. Responde a la necesidad de la población de realizar actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyen al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre.

Esta área merece una mejor organización entre Gobierno y ciudadanía, ya que existen algunos torneos importantes, pero no se les da el lugar que merecen, faltando en igual manera el apoyo a éstos, contamos como se ha transcrito, con la unidad deportiva, pero no se ha afianzado como capital municipal del deporte, de ahí la importancia de la realización de torneos, y atracción de los mismos dentro del municipio, así como el deporte diario, como forma de vida.

#### OBJETIVO.-

- Propiciar la práctica habitual del ejercicio físico, el deporte y la recreación, como medios para la formación integral de las personas.

#### ESTRATEGIAS.-

- Organizar a la población en general para la práctica de deportes que mejoren su condición física, manteniendo una vida sana y una convivencia armónica, a fin de favorecer su desarrollo integral.

- Detectar talentos deportivos que se canalizaràn a las instituciones adecuadas para su eficiente desarrollo.
- fortalecer la actividad física en parques, jardines y centros deportivos municipales a fin de contar con varios espacios donde realizar èstas actividades y que sean las adecuadas.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Estableceremos esquemas de coordinación con las asociaciones deportivas y las autoridades educativas y del deporte, con el fin de conjuntar esfuerzos para fortalecer la cultura deportiva en Atotonilco el Grande.
- Promoveremos la formación de clubes deportivos en las diferentes comunidades, barrios y colonias.
- Realizaremos certámenes para impulsar entre los jóvenes el desarrollo de su talento, promoviéndolos local, regional y nacionalmente.
- Ampliaremos y mejoraremos infraestructura para que los jóvenes realicen más actividades deportivas, y recreativas .
- Estableceremos campañas de prevención de adicciones enfocadas a los jóvenes a través del deporte y la sana convivencia.
- Mantendremos comunicación directa con la juventud con el propósito de conocer sus expectativas y satisfacerlas lo más posible, así como para informarlos de los programas dirigidos a ellos.
- Tendremos profesionales para la coordinación y entrenamiento de los deportistas, y esto sirva para traer visores deportivos y de ésta manera, tener, formar y consolidar deportistas de primer nivel.

#### **2.4.2. EDUCACIÓN**

Las revoluciones intelectuales, han dado nuevos rostros en los pueblos, se ha visto que la educación ha podido con la racionalidad de los eventos lo que las armas no han cambiado, el desarrollo de los pueblos es tangible a la vista y a la economía, pero detrás de ello, parte fundamental es la educación que se imparte en cualquier institución, es por esto que nuestro detonante de desarrollo es sin duda, la educación que se ofrezca en los centros que existen en nuestro municipio.

Este tipo de equipamiento está integrado por establecimientos en los que se imparte a la población los servicios educativos, ya sea en aspectos generales de la cultura humana o en la capacitación de aspectos particulares y específicos de algún tema, así como actividades varias: deportivas, sociales, cívicas, entre otras. En las comunidades, sus centros de reunión, siguen siendo las casas de salud y las escuelas, es por eso, que los gobiernos invierten mucho de su techo financiero para las escuelas de todo el municipio, así como en su equipamiento.

Por estos motivos, ésta gestión hará hincapié en la mantener en buen estado los edificios educativos, así como tener contacto con los padres de familia y profesores para activar el



desempeño docente para sus alumnos; así como gestionar mas becas para los alumnos que así lo requieran.

#### OBJETIVO.-

- Fortalecer la infraestructura existente en: jardín de niños, primarias, secundarias y bachilleratos para el mejor desempeño académico.
- Impulsar la creación de un campus universitario, así como instituciones de educación media.
- Promover la continuidad en estudios en todos los docentes, prestadores de servicios, estudiantes, etc.

#### ESTRATEGIAS.-

- Contar con buena infraestructura en salones, talleres, laboratorios, aulas múltiples que sean de calidad.
- Impulsar en los docentes, el seguir con estudios, ya sea: talleres, diplomados, congresos, maestrías, y se vea reflejado en el aprovechamiento de los niños y jóvenes atotonilquenses.
- Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de un campus dentro de nuestro municipio.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Rehabilitar la infraestructura existente en las escuelas de todo el municipio.
- Construir aulas donde la población de alumnos es mayor en proporción a las existentes.
- Fomentar y promover cursos de pedagogía o áreas específicas en distintas instituciones.
- Propiciar el establecimiento de un campus de la UAEH.
- Impulsar el crecimiento de las instituciones de nivel medio con las que cuenta el municipio.

### **2.4.3. SALUD**

El tema de salud, tiene que ver de manera puntual en cuestión educación salud con el desarrollo social de un lugar, las cuestiones de higiene y temas de enfermedades, éste sector tiene amplias formas de darlo a conocer, el municipio tendrá como tarea imperante el de dotar de recursos para que existan lugares donde se tomen las distintas pláticas que organismos estatales y federales realizan y acudan a realizarse exámenes con profesionales en éstos temas que tengan que ver con la salud de la población

Esta integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general específica. Los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer contacto. Los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y de hospitalización

Este tipo de equipamientos son instalaciones indispensables para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de sus servicios constituye el bienestar físico y material de los individuos y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento. Es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productiva de la población por otra parte, cumplen con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

#### OBJETIVO.-

- Crear la infraestructura necesaria para lograr el buen desempeño de las instituciones de salud en las comunidades que se requiera.
- Promover la construcción de un hospital en nuestro municipio, la cantidad de usuarios así lo requiere.

#### ESTRATEGIAS.-

- Construir en las comunidades que así lo requieran casas de salud, y verificar el estado de las ya construidas.
- Lograr, en acciones bi y tripartitas, la conjunción de esfuerzos por la mejora de la salud física y mental de nuestra población.
- Promover los diferentes programas de salud que existen a nivel federal y estatal y que lleguen a todas las comunidades.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Aplicar programas de salud y de asistencia en todo el municipio.
- Mejorar el estado físico de los edificios de salud que existen en el municipio.
- Intensificar las campañas de prevención y protección de la población contra los agentes de los que son la causa de los mismos
- Consolidar la cultura por la salud
- Crear programas que estén vinculados con el establecimiento de tasas cero en desnutrición, enfermedad, etc.

### **2.4.4. CULTURA**

Un punto donde se mide la calidad de vida, y el nivel de cultura de un pueblo, precisamente es éste, en donde se abren espacios para la alimentación del alma y de la mente, con



actividades de lectura, escritura, danza, pintura, música, entre otros muchas de las actividades que existen para tener altas expectativas del entorno, así como de la convivencia.

En cuestión infraestructura, no contamos con ninguna heredada, es por eso, que estamos incluyendo de manera puntual, a la cultura, como eje de nuestra sociedad, y que mejor forma, que darle las herramientas, como son; infraestructura y financiamiento para lograr que los pobladores gocen de este beneficio y sean parte de nuestra tradición artística y educativa, que se remonta a los inicios que tuvo nuestro "Huei Atotonilli" hace mas de 1 milenio y nos dejaron un poco de ellos plasmados en la homogeneización de cultura europea y prehispánica.

#### OBJETIVO.-

- Realizar el trabajo de Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, para fortalecer los valores de los Atotonilquenses.
- Estimular la expresión artística en un marco equilibrado entre modernidad, identidad y tradición.

#### ESTRATEGIA.-

- Contar con una casa de cultura para desarrollar las actividades en forma adecuada y tener un espacio adecuado para realizarlas.
- Tener una programación semanal en la cual se tengan actividades de lectura, danza, muestras artísticas en diferentes foros municipales, para tener ese contacto con toda la población y sensibilizarlos en el arte.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Diseñar programas que favorezcan el rescate, la promoción y la difusión del arte y la cultura.
- Realizar talleres de danza, música y artes plásticas.
- Fomentar actividades en la biblioteca municipal de concursos, ensayos, lectura, redacción y composición.
- Promover los domingos culturales para los Atotonilquenses.
- Crear un espacio en el cual converjan una fototeca, una videoteca, fonoteca, hemeroteca, a fin de tener un lugar donde consultar estos temas.

#### **2.4.5. COMUNICACIONES**

Este tipo de equipamientos está integrado por establecimientos cuyos servicios de transmisión de información y mensaje, permiten el contacto periódico entre personas,

grupos sociales e instituciones, proporcionando comodidad, ahorro de tiempo y recursos en la realización de actividades que apoyan el desarrollo socioeconómico y la convivencia social, propiciando la integración cultural de la población en el contexto nacional.

Se constituyen por instalaciones cuya función es proporcionar vías de transporte a la población en general. Dichos vías facilitan el desplazamiento de personas y bienes, apoyando directamente las actividades productivas y de comercialización, mediante la eficiente distribución de estos en el territorio; así como las de desarrollo y bienestar social a través de la movilización eficiente y oportuna de pasajeros.

#### OBJETIVO.-

- Mejorar los servicios de comunicación para el rápido y eficaz acceso a todas las poblaciones.
- Ampliar las brechas en zonas rurales, así como la señalización en todo el sistema de comunicaciones municipal.
- Crear circuitos dentro de la cabecera municipal para el desahogo del tráfico y vías alternas en caso de contingencia.

#### ESTRATEGIAS.-

- Impulsar la señalización de poblaciones en los caminos rurales
- Mantener en buen estado los caminos todos.
- Realizar un estudio de las vialidades urbanas para crear sistemas alternos de tránsito
- Realizar apertura de brechas en donde no las hay o es de difícil acceso.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Contar con un catálogo de calles y su desembocadura para realizar los planos de destinos y procedencias.
- Tener óptimo señalización en todas las carreteras, caminos y brechas del municipio.
- Realizar los trabajos de revestimientos de caminos, asfaltado de carreteras, para que estén en buenas condiciones de rodamiento.
- Priorizar la apertura de brechas, así como la construcción de vados, puentes y canalizar aguas.

#### **2.4.6. ECOLOGIA**

El medio ambiente, ha estado en peligro desde hace tantos años, y nos corresponde como sociedad crear los canales necesarios para evitar este desgaste, la proyección de un medio ambiente sustentable será prioridad para ésta administración y consolidarla será el reto.

La ecología, será el detonante de competitividad en la región, pues en la medición de las acciones se reflejarán los avances obtenidos en éste rubro.

El análisis de este apartado tiene que ver con el conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa, que en este, nuestro caso es la de dotar de flora los lugares que lo necesitan, ejemplo, evitar la erosión de los pozos de agua, contar con lugares disponibles para los invernaderos y así, tener material para dotar a instituciones que así lo requieran.

### **Contaminación de recursos aire, agua y suelo**

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos es la erosión del suelo provocando desequilibrios ambientales, puesto que se da el cambio de uso de suelo de agrícola a ocioso, fenómeno que se presenta principalmente por la extracción de arena, grava y piedra, aunado a ello algunos se utilizan como tiraderos mismos que no cuentan con las condiciones físicas y técnicas para ser rellenos sanitarios.

Por otro lado, los distintos tiraderos clandestinos de desechos sólidos no peligrosos representan un foco permanente de contaminación, por otro lado, el tiradero municipal no cuenta con las medidas ambientales necesarias para evitar la contaminación ambiental.

Paralelo a ello la tala de los arboles da paso al un cambio de uso de forestal a agrícola de baja productividad, modificando el ecosistema del municipal.

Hablando de las descargas de aguas residuales a cielo abierto, —por el tipo de orografía del municipio— es un problema que se deben de atacar en corto plazo, puesto que se afectan parajes como la denominada Barranca de Metztitlán, la cual tiene gran variedad de flora y fauna, y se tiene al momento 2 cuadrillas para su cuidado. En lo que se refiere al recurso aire, este aún es de buena calidad en el municipio, ya que no se encuentran fuentes permanentes de contaminación.

### **OBJETIVO.**

- Dar respuesta inmediata a la problemática ecológica que existe, como es la reforestación en las zonas que han sido blanco de la tala inmoderada y de aquellas zonas donde hay agua para evitar la erosión y su filtración.
- Impulsar la división de basuras para su aprovechamiento y reciclaje.

### **ESTRATEGIA.**

- Crear conciencia de la ecología en toda la población, con el ejemplo y con la participación ciudadana en todos sus ámbitos, pero enfocado especialmente al presente de nuestra sociedad: los niños, quienes son los grandes hacedores de estos proyectos, que con su ayuda e inteligencia, nuestro municipio tendrá gran calidad de ciudadanos.
- Darle pronta respuesta a la problemática ambiental que tenemos y evitar las repercusiones de falta de agua potable, así como sanar los focos de contaminación por diversos fenómenos materiales y humanos que hemos tenido a lo largo de nuestra historia.
- Crear el taller ecológico, dentro del cual, se darán pláticas y se harán servicios de siembra y seguimiento de la flora en los lugares adecuados, dando una instrucción sólida y basada en el quehacer comunitario.
- Hallar los focos rojos en materia de plantación de árboles, y atacar de manera puntual éste problema
- Instaurar la conservación del agua, así como los cultivos alternativos para el mejoramiento de suelos.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Implementar la producción de planta silvícola, así como la instalación de un vivero municipal.
- Tener encuentros interactivos en comunidades rurales y urbanas, así como la elaboración de material didáctico.
- Instalar una planta de confinamiento y recuperación de residuos sólidos reciclables.
- Realizar la siembra de árboles de vocación ecológica urbana y flora de ornato.
- Hacer una planeación de atención a contingencias.
- Construir bordos, cárcavas y retenes de agua, como recuperación de mantos freáticos.
- Aprovechar los injertos de alta producción.

#### **2.4.7. GRUPOS VULNERABLES**

Los esfuerzos que se realizan en muchos lugares del mundo han estado enfocados a darles igualdad de oportunidades a todos los habitantes, mayormente, a la clase vulnerable, como son ancianos, niños y mujeres, pues por la condición que reflejan, que necesitan más cuidados en alimentación, educación, salud y su desarrollo personal, se han creado diferentes programas para su seguimiento y apoyo.

En los cuadernos estadísticos, claramente muestran a la población que principalmente atiende la oficina de Desarrollo Integral de la familia, que son niños, mujeres y personas de la 3ª edad. Este grupo de personas, tienen grandes necesidades, como son: atención médica, nutrición, esparcimiento, realizar actividades propias de su condición, pero también debemos tomar en cuenta las aptitudes de cada una.

Y para esto, tenemos el estudio del aspecto demográfico, que integramos a éste análisis.

OBJETIVO:

- Implementar programas, en los cuales, las políticas públicas se vean beneficiadas, esto, con el afán de crear alrededor de ésta oficina, un punto focal de atracción de donaciones económicas para el sustento y activar las acciones que deben de tomarse para proporcionar los servicios asistenciales a la población vulnerable.
- Lograr homogeneizar a la sociedad pues la vulnerabilidad de los distintos grupos que la integran, se ven desfavorecidos por la falta de cultura y la incompreensión de su *modus vivendi*.
- Impulsar el desarrollo integral de los Atotonilquenses, sobre todo de quienes están en condiciones de desventaja para darle las mismas oportunidades a todas las personas sin importar su condición de vida.

#### ESTRATEGIA.-

- Generar esquemas para el financiamiento del sistema DIF municipal y que éste sea sustentable y amplie su radio de beneficio.
- Conformar un voluntariado. O sea, realizar programas de participación ciudadana, para ver los alcances que nuestros programas pueden tener y quienes puedan aportar sus conocimientos, habilidades y destrezas sean impartidos a los grupos que así lo deseen.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Conformar un grupo de voluntarios de todas las comunidades del municipio para realizar las innumerables actividades para apoyo de éstos grupos a los que nos enfocamos, y de ésta manera, hacer una sensibilización de la población en torno a una problemática que nos atañe a todos.
- Crear espacios para financiar actividades y trabajos que realizan, para obtener apoyos que ésta población vulnerable requiere para un mejor desarrollo.
- fomentar, por medio de programas federales y estatales, la asistencia social a desamparados, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, mujeres y niños con problemas de integración social.
- Utilizar las Casas de salud, como lugares, donde se den a conocer los programas de nutrición, así como los derechos y obligaciones de todo ser humano;
- Dar a conocer por medios escritos y verbales, las enfermedades que aquejan a nuestra sociedad, que muchos conocen, pero que no saben el alcance de éstas, como son el cáncer, el sida, y otras enfermedades para su prevención y control.
- Atender adecuadamente las enfermedades mentales, apoyándonos en instituciones especializadas para su tratamiento y pronta recuperación.
- Fomentar y realizar programas de convivencia que promuevan la integración familiar y los valores humanos.
- Otorgar servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a las personas que lo requieran.
- Promover, desde el ámbito institucional, legal y cultural, la atención y el respeto a las personas en desventaja.



- Redimensionar el Centro de desarrollo para la mujer, a fin de fortalecer la equidad de género.
- Gestionar la operación de programas dirigidos a las madres adolescentes y madres trabajadoras, mediante el apoyo en educación inicial, estimulación temprana y guarderías.

#### **2.4.8. DESARROLLO HUMANO**

A nivel municipal, el desarrollo social pretende abatir las causas y efectos de la pobreza, mediante una política integral orientada a brindar mejores accesos de bienestar a la población, es decir, abatir los rezagos en términos económicos y sociales que presentan las clases humildes del municipio.

En este sentido, medir el grado de pobreza no es fácil, teniendo en cuenta las disparidades económicas y sociales que presenta la población en diferentes circunstancias, es por eso que se analizan estos elementos bajo los siguientes aspectos.

##### **OBJETIVO.**

- Contribuir a la consolidación de los programas para ampliarlos a las personas que realmente lo necesitan y mejorar las oportunidades de empleo y de becas.
- Vincular lo mas objetivamente los programas federales a quienes van dirigidos.

##### **ESTRATEGIA.**

- Incorporar activamente a todos los sectores que así lo requieran a éstos programas.
- Ayudar en los procesos burocráticos para la optimización de los recursos públicos a las personas que requieren estos sistemas de atención.

##### **LINEAS DE ACCIÓN.**

- Manejaremos eficientemente los programas de Oportunidades, haciendo encuestas veraces para otorgarles el mismo.
- Difundiremos en tiempo y forma la información para las inscripciones a los programas federales.
- Gestionaremos con el gobierno estatal y federal ampliando la carpeta de programas sociales.
- Haremos la vinculación con instituciones gubernamentales, académicas y orgánicas para el beneficio de las zonas rurales.

#### **2.5. DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **2.5.1. DESARROLLO URBANO**

¿Qué entendemos por “lo urbano”? Bajo este término se designa un fenómeno intrincado que tiene que ver con la forma en que la sociedad soluciona el problema de habitabilidad. Habitar es una actividad, inmersas a ella están las de vivir, comer, vestir, laborar, estudiar; es un proceso vivo. Es la manera en que la sociedad se apropia del espacio, del tiempo, de los encuentros.

Lo urbano de esta manera, designa una realidad que abarca múltiples dimensiones:

- las condiciones demográficas del lugar.
- el desarrollo histórico del modelo territorial
- las relaciones de inclusión-exclusión que se propician por la forma en que está integrada la sociedad
- los requerimientos que de ello se derivan, como lo son la infraestructura y equipamiento urbanos, el patrimonio cultural, la estética e imagen urbana, entre otros.

Pocas realidades sociales condensan tantos problemas como lo urbano, ya que ahí está contenido desde un concepto límite sobrevivencia hasta el máximo de la aspiración social de la belleza y de los espacios plenamente humanos.

Por eso cuando se habla de “sociedad urbana” no se trata nunca de simple constatación de una forma especial. “La sociedad urbana”, es concebida ante todo como una determinada cultura, la cultura urbana, en el sentido antropológico del término, es decir, un cierto sistema de valores, normas y relaciones sociales que poseen una especificidad histórica y una lógica propia de organización y transformación.

En cuestiones urbanas en Atotonilco, vemos que la problemática está acotada y definida tanto demográfica, como geográficamente, nos enfrentamos a dos problemas primordiales, aunque por supuesto existen otros de peso: la conocida explosión del crecimiento poblacional y su distribución en el territorio.

lo anterior representa un enorme reto, por lo menos en dos vertientes:

1. Es preciso atender las legítimas demandas de una población creciente y concentrada mayoritariamente, sin desatender a las dispersas.
2. Se deben modificar los patrones de distribución poblacional, sin desquiciar el desarrollo regional.

la gente bien o mal, sabe mucho mejor, que los técnicos cuáles son sus necesidades, sus prioridades, sus formas de vida, los espacios que acogen sus actos. sin embargo la mayoría de las veces sus opiniones no son tomadas en cuenta.

Una demanda central es, o debe ser, la existencia de un sector público más atento y sensible a las necesidades de la gente.

Enfrentar estos y otros desafíos implica la existencia de un estado gestor y promotor del desarrollo urbano, en vez de un estado proveedor y asistencialista, o exclusivamente sancionador.

Es necesario.

- Generar y consolidar espacios de participación ciudadana
- Alcanzar niveles de coordinación entre organismos públicos y entre estos y el sector privado
- Facilitar las vías que aseguren la gobernabilidad de la ciudad
- Impulsar la gestión urbana desde los distintos niveles territoriales de la planificación

Reconocer a la ciudad como una forma de organización espacial en la que coexisten potencialidades y problemas pero principalmente en la que habitan, se expresan y se relacionan los ciudadanos, como el lugar privilegiado de construcción del bien común.

Y así como entendemos lo urbano como parte de nuestra vida espacial, también lo necesitamos como eje imperante en la transformación del desarrollo económico, a sabiendas de los lugares que servirán para estos fines, y que los planes y programas que se obtengan de los estudios realizados, traspasen la barrera del tiempo entre renovación de Ayuntamientos y gobiernos, logrando continuidad entre proyectos y trabajos para el beneficio de toda la población

OBJETIVO.-

- Fortalecer la participación ciudadana consolidando los instrumentos y mecanismos para un desarrollo urbano basado en las instituciones y la planeación democrática que éste gobierno ofrece.
- Garantizar el ordenamiento urbano con planos sectoriales de destinos de uso de suelo, y de ésta manera apoyar en gran medida al área de catastro municipal y fortaleciendo de éste modo los recursos económicos que el municipio adquiere mediante el cobro justo de los impuestos prediales.
- Prever en cuestión del uso del suelo, los asentamientos urbanos, así como su zonificación, logrando el completo equilibrio ecológico y rural de las actividades económicas y sociales que este municipio requiere.

ESTRATEGIAS.-

- Formular diagnósticos factibles en cuanto a acciones de instancias jurídicas y normativas, así como llevarlas a cabo estableciendo prioridades y
- Controlar el crecimiento en los centros de población y sus alrededores por medio de ejes rectores que nos dicten los estudios urbanísticos que se realizan.

- Realizar convenios con distintos órganos en los que tendrán cabida entes gubernamentales en los 3 grados de gobierno, Asociaciones, Fundaciones, así como instituciones educativas a nivel bachillerato y superior.
- Definir los destinos del uso del suelo por medio de los mecanismos de impactos ambiental y social que se realizaràn en èste municipio, así como con la participación ciudadana en constantes consultas y foros que resulten.
- Normar las acciones que dentro de los predios realicen los dueños, para evitar fugas de información y que èsto merme la capacidad monetaria que nuestro municipio requiere.

#### LINEAS DE ACCION.-

- actualizar la normativa de ésta área, retomando su función de dirigir, planear y regular acciones.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa urbanística y aseguraremos el funcionamiento del sistema municipal en materia de Desarrollo urbano.
- Establecer el consejo municipal de desarrollo urbano e impulsar la contraloría social, con el fin de asegurar una corresponsable participación ciudadana.
- Llevar a cabo programas para la formación de la conciencia ciudadana sobre un desarrollo urbano con sentido social.
- Diseñar los proyectos necesarios para realizar polígonos de servicios, industriales y educativos para fomentar el desarrollo del municipio
- Equilibrar las áreas habitacionales, comerciales, recreativas y verdes de la cabecera municipal a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Elaborar y ejecutar el proyecto de rescate y revitalización del centro histórico del municipio.
- Realizar el Plan Rector Urbano para la cabecera municipal y las comunidades con mayor número de población.
- Elaborar planos de destinos de uso de suelo así como manzaneros y parcelarios, para poder realizar lo que el Art. 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos nos dicta: la autonomía de las municipios
- Realizar el convenio de adhesión con la Secretaría de Obras Públicas del Estado, y con éste, el Municipio tendrá a su cargo, algunas de las funciones que ha realizado INVIDAH hasta el momento.
- Contar con programas como Hábitat para la construcción de pies de casa, compra de lotes, y dotar de ésta manera con la infraestructura básica necesaria, mejorando la calidad de vida de los atotonilquenses que lo necesitan, tanto en zonas urbanas, como en rurales.
- Así como de otros programas federales que nos ayudan a la compra de lotes, así como su cambio de dominio, y también en el financiamiento de materiales, y asesoría gratuita para la construcción y diseño de cuartos, pies de casa, techumbres, pisos, etc.

#### **2.5.2. TURISMO**

Atotonilco tiene mucho que ofrecer: paisajes, historia, monumentos, el objetivo de éste departamento es el de dar a conocer éstos, combinando estos elementos, se tendría mas captación de recursos para la población y aprovechar ésta economía para beneficio de todos los Atotonilquenses

Una de las preocupaciones comunes en todas las ciudades es la creación de nuevas fuentes de trabajo que absorban a la población que día a día se incorporan a la actividad productiva.

Las tendencias del turismo se han reorientado en los últimos años, creciendo significativamente los segmentos del turismo cultural, el turismo de aventura y el ecoturismo.

Atotonilco el Grande, cuenta con atractivos importantes en materia cultural, patrimonial e histórica que hasta el momento no han sido suficientemente aprovechados. Además, la riqueza natural lo convierten en un destino atractivo para las diferentes actividades al aire libre.

#### OBJETIVO.-

- Identificaremos las posibilidades de impulsar el desarrollo económico no sólo de la ciudad, sino del municipio a través de la reorientación y/o definición de nuevas vocaciones económicas, entre ellas el de convertirse efectivamente en un destino turístico importante.

#### ESTRATEGIA.-

- Mejoraremos, mediante campañas permanentes, los servicios turísticos las medidas de seguridad, los centros de información y los señalamientos para los visitantes.
- Atraeremos mediante promoción y facilidades, la realización en nuestro municipio de convenciones y eventos regionales y nacionales.
- Haremos distintos programas de inversión en conjunción con gobierno del estado y gobierno federal, para coadyuvar el desarrollo turístico sustentable.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Aprovecharemos los numerosos atractivos naturales para las actividades como el campismo, montañismo, ciclismo de montaña, senderismo, etc.
- Contamos con Aguas Termales que poseen características susceptibles de ser aprovechadas desde el punto de vista turístico, al considerarlos como la base de un proyecto para la instalación de los denominados spas y balnearios recreativos.
- Realizaremos convenios con INAH para hacer recorridos culturales en la cabecera municipal, y contaremos con su apoyo para capacitar guías turísticos y que estén al servicio de los visitantes



- Consolidaremos programas de cooperación con institutos superiores y medios, para contar con asistencia técnica por medio del Servicio Social ó Residencias Profesionales para realizar trabajos de recuperación de bienes culturales

### **2.5.3. PROYECTOS PRODUCTIVOS**

La administración municipal deberá ser promotor de mejores condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva, que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación de capital humano y el fomento al intercambio comercial, por tales condiciones, es necesario el análisis de los siguientes elementos.

Actividad económica, es la acción destinada para producir bienes y servicios para el mercado, Incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo. Existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas primarias tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza. Por eso se les llama actividades primarias. Las actividades económicas primarias son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Las actividades económicas secundarias son aquéllas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados. En estas actividades económicas secundarias son muy variadas y se realizan en lugares con interacción directa entre el ser humano y la naturaleza. Las actividades económicas secundarias se pueden realizar en pequeños talleres hasta grandes fábricas.

#### **OBJETIVO.-**

- Desarrollaremos un programa que contemple la recuperación de la actividad agropecuaria y productiva, con un estricto compromiso sustentable valorando las capacidades de recursos humanos y físicos teniendo como finalidad dar en ello solución a la pobreza marginal, la migración y otros fenómenos que propician la preocupante descomposición del tejido social limitando una calidad de vida sana en todos sus aspectos

#### **ESTRATEGIA.-**

- Canalizando en forma adecuada los recursos económicos a través de programas municipales y que éstos nos permitan un mayor aprovechamiento a través de la participación ciudadana
- Dotaremos de personal capacitado para dar asesorías y gestionar proyectos en las ventanillas de la Delegación Federal de éste rubro.

## LINEAS DE ACCIÓN.-

- Promoveremos la Construcción de presas filtrantes y ollas de agua
- Fomentaremos los cultivos alternativos y la capacitación agro-ecológica rural genética y reproducción
- Asistencia técnica para el manejo de enfermedades bacterianas, vacunas y aplicación básica de medicamentos.
- Instalaremos los viveros comunitarios haciendo labor entre grupos de, 6 personas para su realización.
- Forestaremos áreas de prioridad ambiental para la protección de áreas forestales y naturales
- Instalaremos la planta de confinamiento y recuperación de residuos sólidos.
- Gestionaremos los estudios de impacto ambiental y urbano para la unidad de relleno sanitario
- Fortaleceremos la educación ambiental y participación ciudadana, creando conciencia entre la población de éstos temas.

## 2.6. ESTADO DE DERECHO

### 2.6.1. SEGURIDAD PÚBLICA

Al vigilar la correcta observancia de los reglamentos y procurará en toda medida la aplicación de las sanciones a las personas que cometan infracciones o faltas a los mismos.

La seguridad pública, dentro de sus variadas funciones, está la de formar parte del ámbito coactivo de la sociedad que se encamina a dirigir y obliga hacia la conducta humana determinada, para el efecto de la aplicación de una forma para acatar alguna omisión de la ley por parte de un ciudadano.

Así, tendrá este ayuntamiento que hacer referencia a las normas, reglamentos, leyes a los que los ciudadanos están expuestos, así, contaremos con un cuerpo policial digno, confiable, que pueda hacer valer los derechos de las personas, así como proteger su integridad física y material, de tal modo contaremos con una policía muy bien organizada y con un buen equipo para el cumplimiento de sus funciones.

## OBJETIVO.-

- Coordinar las acciones para la prevención de delitos con otros municipios vecinos.
- Prestar servicios de seguridad pública eficientes, oportunos, honestos y apegados a derecho brindando certidumbre a la sociedad física y materialmente.

## ESTRATEGIA.-

- Formular programas para la profesionalización del cuerpo policiaco municipal
- Modernizar el equipo utilizado para la prestación del servicio.
- Coadyuvar a la integración de cuerpos vecinales de vigilancia.
- Fomentar mayores vínculos de cooperación con las instituciones y encargados de la Administración y Procuración de Justicia.
- Impulsar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.
- Promover y establecer la coordinación con la instancias Estatal y Federal de instituciones policiales preventivas para diseñar esquemas de participación con la ciudadanía en combate a la delincuencia.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Convocar a los ciudadanos a crear grupos vecinales para la prevención del delito
- Establecer mecanismos de coordinación con el sector público y privado, así como supramunicipales.
- Instrumentar programas en contra de la delincuencia a nivel municipal.
- Promover la cultura de la eficiencia, lealtad y servicio dentro del cuerpo policiaco.
- Establecer módulos de seguridad que brinden atención y protección a la ciudadanía en contra de la delincuencia.
- Impulsar campañas de orientación y difusión sobre objetivos, estrategias y acciones que desplieguen las instancias de seguridad pública.
- Poner en marcha un Programa prioritario de seguridad pública preventiva, para posibles zonas delictivas.

#### **2.6.2. JURÍDICO**

El orden con que se lleva el municipio, radica en que las instituciones jurídicas velan por la racionalización de los actos de los vecinos de nuestro municipio, y crean un ambiente de seguridad.

El orden que priva dentro del municipio, tiene competencias regionales y estatales, el municipio, tiene injerencia en mostrar y hacer valer las normas, reglamentos y leyes que aquí tienen efecto.

Nuestros tema central será el de tener una policia confiable y dotada de equipo digno para llevar a cabo la responsabilidad que en ella recae.

#### OBJETIVO.-

- Fortalecer los procesos y procedimientos de impartición de justicia, basada en la imparcialidad y la honestidad.
- Garantizar las acciones que se realicen en éste eje, mediante las adecuadas funciones del departamento.

#### ESTRATEGIA.-



- Consolidar un aparato de justicia eficaz, transparente que contribuya a la solución de conflictos sociales y fortalezca la legalidad en la acción del gobierno.

#### LINEAS DE ACCIÓN.-

- Impulsar las acciones de mediación y conciliación de intereses para las controversias sociales.
- Fomentar el servicio imparcial en las acciones que se tomen para todos los sectores de la población.

### 2.6.3. OFICIALÍA MAYOR

La administración de los servicios públicos es el proceso a través del cual el H. Ayuntamiento organiza y dirige la prestación de los servicios públicos, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

La prestación de servicios públicos debe responder en cantidad y calidad en las necesidades básicas de la sociedad, por ello es indispensable que el H. Ayuntamiento cuente con el equipo, personal e instalaciones suficientes para cubrir las demandas de la sociedad.

En este apartado se considera infraestructura de operación al mobiliario, espacios de trabajo, equipo de oficina, papelería, etc. con que cuenta el gobierno municipal para ejercer sus actividades, por lo que en este sentido, se considera que existen carencias en todos los rubros antes mencionados, por lo que se deben de generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo de las actividades de la administración.

#### OBJETIVO.

- Participar en las adquisiciones y que el nivel de éstas sean óptimas
- Realizar las licitaciones públicas y privadas, con el mayor apego a la ley y para las finanzas sanas de nuestro municipio.
- Lograr tener una buena comunicación con el personal que labora en el H. Ayuntamiento, para de ésta forma hacer funcionar en forma armónica a todos los empleados, de todos los niveles.

#### ESTRATEGIA.

- Concientizar al personal de la importancia del Desarrollo, el Orden y la Calidad, para mejora los servicios prestados y para un mejor ambiente de trabajo, invitándolos a brindar su mejor esfuerzo en las tareas que realizan
- Motivar al comité de adquisiciones para comprar los mejores productos a los mejores precios.
- Licitación de las obras con estricto apego a su reglamentación evitando algún tipo de enfrentamiento con los proveedores.

## LINEAS DE ACCIÓN.

- Realizar reuniones continuas con el personal, para saber sus preocupaciones acerca del tema de trabajo
- Traer talleres varios para el mejoramiento de la conducción de deberes del equipo humano que labora en éste H. Ayuntamiento.
- Realizar verificaciones en todos los materiales que el Ayuntamiento utilice.
- Tener especial cuidado en los concursos para licitaciones de obra y escoger aquellos productos que cumplan con la normatividad y con el mejor precio para cumplir con la calidad óptima por la que estamos trabajando.

### 2.6.4. REGISTRO CIVIL

Lo relacionado con las personas en su forma jurídica, como son registro de natalidad, matrimonios, actas de defunción, adopciones, divorcios, entro otros, que nos dan reconocimiento legal para todas las actividades antes descritas.

En cuanto a las funciones que realizan en éste sentido, aún hay deficiencias en el sistema para recabar información y que de toda la población acuda a tener éstos servicios, es por ello, que buscaremos acercar a toda la población que se registre y tenga en regla los documentos mas necesarios, pues sirven para recibir algún apoyo, así como para realizar distintos trámites de tintes legales.

#### OBJETIVO.

- Brindar un mejor servicio con excelente calidad, coadyuvar en el establecimiento de una estrecha coordinación entre las autoridades del registro civil para agilizar y homogeneizar los procedimientos para la obtención de copias certificadas y otros trámites.

#### ESTRATEGIA.

- Haremos posible que las personas domiciliadas, temporal o permanentemente, en entidades distintas de aquellas en las que inscribieron los actos de su estado civil, y requieran las actas respectivas, las pueden obtener de manera expedita logrando ahorro de tiempo y costo, contribuir al acercamiento de la población a los servicios que presta la institución registra, para satisfacer la demanda de un servicio integral y oportuno

## LINEAS DE ACCIÓN.

- Dotaremos a la oficina de registro civil, del servicio de Internet, para mejorar y eficientar la atención a los ciudadanos, y hacerlo de manera gratuita.

- Implementaremos algunas semanas, para que realicen registro de: nacimientos, matrimonios, reconocimiento de hijos, adopciones, divorcios, concubinatos, anotación de resoluciones judiciales administrativas y la inscripción de actas de registro realizadas por mexicanos en el extranjero, para afianzar el estado de derecho al que todos tenemos acceso.
- Haremos un plano del panteón municipal, y se censarán la perpetuidades que existen, para tener un control de lo que se puede vender, para no caer en riesgos judiciales.

### **2.6.5. PROTECCIÓN CIVIL**

Se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que efectúan coordinada y concertadamente la sociedad y autoridades, que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Una de las principales causas de desastre en el municipio, se presentan por las precipitaciones pluviales convirtiéndose en fuertes corrientes de agua que ponen en riesgo la vida e integridad física de la ciudadanía, esto debido a los descuidos o mal estado de los desagües y falta de saneamiento de ríos, arroyos y flujos de agua que cruzan al municipio.

De acuerdo a las Bases del Sistema Nacional de Protección civil, que se define como: “El conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los Estados y Municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y los riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre”.

Se considera importante la realización de fomento a la cultura de protección civil, implementación de acciones en la infraestructura de los servicios de drenaje y alcantarillado del municipio, así como el ordenamiento territorial de asentamientos de la población

#### **OBJETIVO.**

- Desarrollar actividades de prevención y auxilio a la población ante la presencia de un fenómeno natural o provocado por el hombre.

#### **ESTRATEGIA.**

- Fortalecer las instituciones que convergen en la protección civil para efficientar los recursos que se den para éste gasto.
- Promover las acciones de prevención, detección y atención de los riesgos en forma física dentro del municipio.
- Incrementar las acciones en contra de los posibles riesgos que ocurran mejorando los niveles técnicos y humanos con los que se cuentan.
- Promover y difundir acciones de fomento a la protección civil en el municipio.

#### LINEAS DE ACCIÓN.

- Actualizar el reglamento de protección civil dentro del bando de policía y buen gobierno.
- Instalar en forma urgente el consejo municipal de protección civil para el óptimo desenvolvimiento de éste sector.
- Establecer la unidad de protección civil, así como dotarla de los materiales y equipos de operación de dicha unidad.
- Identificar las calamidades potenciales en el municipio, así como la carta geográfica de riesgos.
- Diseñar y elaboraremos material de difusión a la población, y así, crear conciencia de los riesgos que podrían suceder.
- Realizar acciones de atención a zonas de riesgo y protección en el municipio.
- Trabajar coordinadamente con la Dirección General de Protección Civil del Gobierno

#### **2.7. FORTALECIENDO FINANZAS MUNICIPALES.**

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos, registrando una relación de las personas que pagan estos mismos.

En este sentido, cabe señalar que las anteriores administraciones no actualizaban el padrón de contribuyentes, además de que tenían deficientes o nulos procesos y técnicas de recaudación de impuestos, aunado a un deficiente almacenamiento de expedientes de forma manual o en los sistemas de cómputo.

Es por lo anterior, que en la administración 2006 – 2009 se plantean como prioridades fundamentales la actualización de los padrones de contribuyentes, así como efficientar los procesos y técnicas de recaudación de impuestos, además de modernizar el almacenamiento de expedientes y demás documentos; para brindar un mejor servicio a la población y al mismo tiempo obtener mayores recursos financieros para el municipio.

Las finanzas públicas son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos y promueve la dinámica económica municipal. En este municipio muy

pocos ingresos terminan en sus árcas y debido a la falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de los mismos el impacto generado es de muy poca consideración. Otra problemática es la dependencia que se observa en las participaciones federales, los cuales en la mayoría de los casos representan la parte más importante de los ingresos municipales generando dependencia económica.

### **Objetivo General.**

- Promover la modernización de acciones en el gasto público municipal y eficientar el proceso administrativo del gasto, ingreso y patrimonio del municipio.
- Cumplir con las disposiciones legales, respecto a los informes, iniciativas y presupuestos requeridos por los diversos ordenamientos legales.

### **Estrategias.**

- Captar los diferentes ingresos para beneficio de la comunidad; con ello lograr un mejor manejo de los recursos que se generan.
- Mejorar los métodos y formas de administración y gasto público Hacer eficiente la atención a la ciudadanía simplificando y agilizando sus trámites
- Contar con el personal adecuado que permita brindar un servicio de excelencia.
- Garantizar al término de la Administración Municipal una entrega-recepción oportuna, transparente y de calidad.
- Certificar y Estandarizar los procedimientos.
- Mantener finanzas municipales sanas.
- Impulsar una administración pública eficiente, eficaz, transparente, honrada y honesta en el manejo de los recursos públicos.

### **LINEAS DE ACCIÓN.-**

- Desarrollar un programa de cómputo que permita generar información administrativa, financiera y de servicios.
- Lanzaremos una campaña “programa de recaudación de impuestos”
- Se revisará la red de agua potable, y con ello localizar toda aquella toma clandestina, registrarla y cobrar su importe respectivo.
- Revisaremos y mejoraremos el sistema de control presupuestal para hacerlo mas operativo y eficiente.
- Buscaremos nuevas fuentes de financiamiento con esquemas de federalismo financiero y otros que sean adecuados a los procesos de administración pública.
- Llevaremos a cabo programas para concienciar a los atotonilquenses sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la buena marcha del trabajo municipal.
- Actualizaremos los padrones de las diversas contribuciones municipales para que nuestra base tributaria sea confiable.
-

### 3. LISTADO DE PROGRAMAS MUNICIPALES.

- PROGRAMA “ATOTONILCO ES TUYO”: Daremos a conocer por medio de talleres a toda la sociedad, la importancia de respetar los planes de Desarrollo Urbano, así como la de obtener los permisos y los pagos prediales.
- PROGRAMA “ATOTONILCO LIMPIO Y QUERIDO”: Fomentaremos en éste programa, la preservación de la imagen urbana visual, e integraremos a éste el de la limpieza y la cultura de la separación de basuras.
- PROGRAMA “ACCIÓNATE EN... (ATLETISMO, BICICLETA DE MONTAÑA, NATACIÓN, JUEGOS DE PELOTA,)”: La dirección de Deportes, se encargará de orientar a los que deseen ser parte de éstos clubes, y también de su seguimiento y resultado en cada uno de los deportes que tengan cabida en nuestro municipio.
- PROGRAMA “PONTE AL DÍA CON LA TESORERÍA”: Con éste programa, promoveremos el pago predial y de agua para lograr mayor captación de recursos propios y utilizarlos en forma competitiva, y también actualizando nuestra base de datos en cuanto a éste mecanismo de cobro
- PROGRAMA “DOMINGOS CULTURALES”: Tiene como objetivo, el realizar en diferentes plazas del municipio, encuentros de lectura, música, danza, pintura, escultura, de éste modo, incentivaremos a los niños y jóvenes a interesarse por las bellas artes.
- PROGRAMA “ATOTONILCO SIN DIABLITOS, SIN TOMAS CLANDESTINAS Y SIN DESCARGAS IRREGULARES”: Éste esfuerzo involucra a varias dependencias municipales, con el fin de revisar todas las tomas clandestinas: luz, agua y drenaje, que les cuesta a los demás atotonilquenses y así, haremos uso racional de éstos servicios.
- PROGRAMA “CAMBIANDO ATOTONILCO”: El principal impulsor de éste programa, será Obras públicas, y el fin será lograr el desarrollo de infraestructura pero con una visión a largo plazo, tomando en cuenta los planes de desarrollo y las necesidades de la ciudadanía para su efectiva realización.
- PROGRAMA “POR UNA CULTURA DE EQUIDAD EN GRUPOS VULNERABLES Y SOCIEDAD CIVIL”: éste programa tendrá la firme intención de redimensionar los programas, proyectos y acciones como medios para cumplir con la restauración de una sociedad homogénea, dando apoyo a quienes son vulnerables en nuestro entorno y logre una equidad social.

#### 4. MODELO DE EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Atotonilco el Grande 2006 – 2009 es el instrumento rector de las acciones de la administración pública, las cuales están encaminadas a dar respuesta oportuna a las demandas y necesidades de servicios públicos que requiere la población; en este sentido, es la guía del H. Ayuntamiento para la toma de decisiones, mediante el cual se establece de forma organizada el orden y prioridad de las acciones que el gobierno municipal pretende realizar.

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo Atotonilco el Grande 2006 – 2006, hemos determinado que la comisión municipal de planeación tengan sesiones para evaluar los logros obtenidos.

Para las acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, se realizarán ejercicios para el establecer indicadores objetivos y, de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan. Y podemos garantizar un cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con los Atotonilquenses.

La evaluación del proceso de planeación es el mecanismo a través de cual se analiza el nivel de cumplimiento de los objetivos y los programas establecidos en el Plan de Desarrollo municipal; su importancia radica en que permite detectar la corresponsabilidad de los objetivos y programas planteados con el desarrollo del municipio y mejoramiento del nivel de vida de la población, así como detectar las desviaciones surgidas en la ejecución de acciones y diseñar oportunamente alternativas para corregir los errores; valorando así la importancia, eficiencia y utilidad del plan para la promoción del desarrollo municipal.

De esta manera, se determina el grado de eficiencia y utilidad del plan para la promoción del desarrollo municipal, de analizar y diagnosticar, la formulación de los lineamientos de política, en la elaboración de programas o las prioridades del presupuesto municipal.

En las administraciones anteriores no contaban con instrumentos claros de evaluación de los procesos de planeación y seguimiento de los planes de desarrollo municipales, sólo se hacía para los rubros específicamente económicos y de presupuesto, dejando de lado la evaluación de obras y servicios públicos así como en direcciones y departamentos.

La ejecución y operación del Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006 esta basada en la aplicación de tres criterios de instrumentación:

- De carácter programático, implementado los programas operativos anuales.



- De carácter normativo, que sustenta el fortalecimiento y modernización de la administración pública municipal.
- De tipo financiero, que pretende la compilación de la captación de recursos financieros y su óptimo aprovechamiento.

De carácter programático, implementado los programas operativos anuales; ( POAS )serán instrumentados en cada una de las direcciones y departamentos de la administración municipal, permitiendo la programación y avances de los programas sectoriales del gobierno local, a través de estos, se definirán las acciones y obras, así como presupuesto y requerimientos de todo tipo para alcanzar objetivos y metas trazadas por los servidores públicos.

De carácter normativo, que sustenta el fortalecimiento y modernización de la administración pública municipal; (de carácter normativo) permitirán incrementar la eficiencia de la administración pública municipal, ejerciendo sus funciones en la prestación de los servicios públicos y en general de la atención de las demandas de la población, lo anterior implica, fortalecer y modernizar las estructuras administrativas, simplificar los trámites y procedimientos administrativos, además de la revisión de la reglamentación municipal.

De tipo financiero, que pretende la compilación de la captación de recursos financieros y su óptimo aprovechamiento; (de tipo financiero) se encaminaran a transformar a la administración municipal en el principal promotor comunitario, propiciando una gestión oportuna y una aplicación correcta de los recursos para la realización de obras y acciones; para ello, es necesario que el gobierno municipal contemple las diversas fuentes de ingreso, como las de origen presupuestal y crediticio, así mismo, los ingresos municipales; teniendo para ello, un departamento de contraloría interna, (eficacia y eficiencia fiscal), a su vez, modernizando el sistema catastral y revisando los procesos de recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos.